



ANUNCIO de 23 de junio de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º S/091-2009, en materia de salud pública. (2011082362)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Director General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 23 de junio de 2011. El Secretario del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

A N E X O

| EXPEDIENTE | INTERESADO | INFRACCIÓN | RESOLUCIÓN |
|------------|----------------------|--|------------|
| S/091-2009 | Lucas Saavedra Pardo | Real Decreto 202/2000 derogado por Real Decreto 109/2010 | Sobreseído |

AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO

ANUNCIO de 21 de junio de 2011 por el que se aprueba definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa, para la realización de las obras de ejecución de construcción de canal para la recogida de aguas pluviales para defensa de avenidas en Peraleda del Zaucejo, al sitio de Zurquillo. (2011082352)

Aprobada definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa para la realización de las obras de ejecución de construcción de canal para la recogida de aguas pluviales para defensa de avenidas en Peraleda del Zaucejo al